



BUCARAMANGA, 05 DE MARZO DE 2024

No. Radicado: 08SE2024736800100003606
Fecha: 2024-03-05 07:58:33 am
Remitente: Sede: D. T. SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: GESTION COLOMBIA DE DISTRIBUCION SAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024736800100003606

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor
Representante legal y/o quien haga sus veces
GESTION COLOMBIA DE DISTRIBUCION SAS
Calle 34 No 30 -04
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Comunicación Auto Alegatos

Radicado: 05EE2022736800100011481

Querellante: ARL SURA

Querellado: GESTION COLOMBIA DE DISTRIBUCION SAS

Respetado señor;

Me permito comunicar el Auto 00839 del 05 de Marzo de 2024, en el cual el despacho se dispone a correr traslado común al investigado por el término de tres (3) días, para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Cordialmente,

SHIRLEY PAOLA LOPEZ CONTRERAS
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social

Anexo: Uno(1)

Elaboró:

Shirley Paola López Contreras
Inspectora de trabajo y seguridad social
Grupo PIVC DT SANTANDER

Revisó:

Shirley Paola López Contreras
Inspectora de trabajo y seguridad social
Grupo PIVC DT SANTANDER

Aprobó:

Shirley Paola López Contreras
Inspectora de trabajo y seguridad social
Grupo PIVC DT SANTANDER

Ministerio del Trabajo
Dirección Territorial Santander
Bucaramanga
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 1

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



15090780

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE SANTANDER
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - TERRITORIAL

Radicado: 05EE2022736800100011481

Querellante: ARL SURA

Querellado: GESTION COLOMBIA DE DISTRIBUCION SAS

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 00839
BUCARAMANGA, 05 DE MARZO DE 2024

En consideración a que se ha recaudado las pruebas necesarias para el esclarecimiento de los hechos y no existiendo necesidad o solicitud de practicar otra prueba, el despacho se dispone a correr traslado común al investigado por el término de tres (3) días, para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Librese la comunicación de rigor. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Lopez', written over a large, stylized initial 'S'.

SHIRLEY PAOLA LOPEZ CONTRERAS
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: DÍA MES AÑO R D	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
CC 13.861.962	CC.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones	Observaciones

08 MAR 2024

ANON? queda una
nueva de copia 241.

